



**LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS PARA LA
EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS**

INCISO 17: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

NO HAY REGISTRO DE EMPRESAS PRE-CALIFICADAS PORQUE A LA ACTUALIDAD LA MUNICIPALIDAD DE MASAGUA NO PRE-CALIFICA A NINGUNA EMPRESA.

AÑO 2,024


ING. FRANCISCO ALEJANDRO GALDAMEZ SAMAYOA
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Masagua, Escuintla

